

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES
MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
17 MARZO DE 2026**

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Buenas tardes, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, da inicio la Segunda Sesión Extraordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. -----

En este sentido, Secretaria Técnica, por favor, solicito realice el pase de lista correspondiente a los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal, por favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Buenas tardes a todos los integrantes del Comité. Con su instrucción Magistrada Presidenta. -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- Presente. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- Presente, Secretaria. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- Presente. -----

Magistrado Eric López Villaseñor.- Presente. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Presente. -----

Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Licenciado Francisco Arroyo Mondragón.- Presente. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con fundamento en el artículo 13, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, se tienen como invitados a la Sesión, al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Tribunal, al Licenciado José Hernández Tadeo, así como al Jefe de la Unidad de Sistemas, Maestro en Tecnologías Pedro Hernández Jiménez. -----

Magistrada Presidenta, conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos del Tribunal Electoral del Estado, le informo que, existe quórum legal para sesionar, por lo que, las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Secretaria Técnica, existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión, el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, al respecto ¿alguien desea realizar alguna intervención? Al no existir intervenciones, solicito Secretaria Técnica, someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto Magistrada Presidenta. -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- A favor. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- A favor. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- A favor. -----

Magistrado Eric López Villaseñor.- A favor. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- A favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Magistrada Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el único punto del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización Magistrada Presidenta, corresponde al Análisis, y en su caso, aprobación de la renovación de 130 licencias de Microsoft 365 empresa estándar. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Secretaria Técnica. Por favor, informe a las Magistraturas, respecto a este tema, las particularidades que tenga que dar a conocer, por favor, aunado a los documentos que se adjuntaron a la Convocatoria, en el correo electrónico, por favor. --

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto Presidenta. -----

Con fecha 10 de marzo del presente año, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el cual se trató como único punto del orden del día, la renovación de las licencias Microsoft 365 empresa estándar, presentándose diversas cotizaciones de proveedores con las características requeridas por el Jefe de Departamento de la Unidad de Sistemas, Maestro en Tecnologías Pedro Hernández Jiménez. -----

Una vez analizadas las propuestas y teniendo en consideración la opinión del Jefe de Departamento de la Unidad de Sistemas, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado, por unanimidad de votos optaron por el proveedor Emiliano Alardín Espitia (Citecnología). --

El mismo 10 de marzo, mediante oficio recibido en la Secretaría de Administración, el Maestro en Tecnologías Pedro Hernández Jiménez, informó que la opción elegida no cumplía con las características de las licencias con las cuales se cuenta actualmente. -----

En ese contexto, se solicitaron nuevamente las cotizaciones con los proveedores con las nuevas características técnicas requeridas por el Jefe de Departamento de la Unidad de Sistemas. Una vez obtenidas las cotizaciones, fueron remitidas al Maestro en Tecnologías Pedro Hernández Jiménez, solicitando un dictamen técnico para asegurar que cumplan con las nuevas características; mediante oficio del 12 de marzo, el Jefe de Departamento nos informó que todas las cotizaciones presentadas

cumplen con lo requerido para la renovación de las licencias. -----

Derivado de lo anterior, se solicita dejar sin efectos la determinación tomada en la primera sesión extraordinaria del Comité del 10 de marzo del presente año, por lo que nuevamente se requiere la aprobación para la renovación de las 130 licencias de Microsoft 365 empresa estándar, que son con las que cuenta actualmente el personal del Tribunal Electoral del Estado, para realizar así sus actividades jurisdiccionales y administrativas. Dichas licencias vencen el 21 veintiuno de marzo de la presente anualidad, por lo que, se propone la renovación con la vigencia de 1 un año mediante adjudicación directa, por lo que se pone a consideración las siguientes propuestas actualizadas: ----

White ITC por un total de \$ 387,052.33 (trescientos ochenta y siete mil cincuenta y dos pesos 33/100 M.N.) -----

Martha Itzel García Bermúdez (Computodo) por \$ 415,999.90 (cuatrocientos quince mil novecientos noventa y nueve mil pesos 90/100 M.N.) -----

Emiliano Alardín Espitia (Citecnología), con un total de \$ 328,354.94 (trescientos veintiocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 94/100 M.N.) -----

Cyberpuerta (Abasteo), con un total de \$ 359,970.00 (trescientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) -----

IDESK México S.A. de C.V., de \$ 366,896.40 (trescientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 40/100 M.N.) -----

Ileana Margarita Mejía Sandoval, por un monto de \$ 548,356.36 (quinientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y seis pesos 36/100 M.N.) -----

Y por último Josué Moisés Gómez Zavala, con \$ 398,247.72 (trescientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y siete pesos 72/100 M.N.) -----

| Proveedor | Total |
|--|---------------|
| White ITC | \$ 387,052.33 |
| Martha Itzel García Bermúdez (Computodo) | \$ 415,999.90 |
| Emiliano Alardín Espitia (Citecnología) | \$ 328,354.94 |
| Cyberpuerta (Abasteo) | \$ 359,970.00 |
| IDESK México S.A. de C.V. | \$ 366,896.40 |
| Ileana Margarita Mejía Sandoval | \$ 548,356.36 |
| Josué Moisés Gómez Zavala | \$ 398,247.72 |

Los importes señalados ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado. -----

Es cuanto. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- Presidenta su micrófono. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Magistrado Adrián. -----

Secretaria Técnica, le preguntaría de favor de las propuestas que nos han remitido, cuales de ellos están registrados en el Padrón de Proveedores de aquí del Tribunal, por favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto Presidenta, los que están inscritos en el Padrón es White ITC, Emiliano Alardín Espitia y Josué Moisés Gómez Zavala, son los que se encuentran inscritos en el Padrón de Proveedores. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias. De no existir intervenciones de las Magistraturas, e Integrantes del Comité, también pediría al Maestro Pedro Hernández, quien es el técnico con conocimientos de esta área de aquí del Tribunal, por favor nos explique a las Magistraturas y a los Integrantes. Sí, Secretaria Técnica -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Gracias, perdón Presidenta, también se encuentra inscrita Ileana Margarita Mejía Sandoval. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias. Continuo, Maestro por favor, Pedro, entonces si nos puede dar los detalles de las cotizaciones señaladas, le preguntaría si todas cumplen con los requerimientos técnicos que necesitamos con los correos de aquí del Tribunal y mencionando en su caso, su recomendación con la propuesta que considere mejor en cuanto a la prestación del servicio, le agradecería mucho su opinión, por favor. Gracias. -----

Titular del Área de Informática. Pedro Hernández Jiménez .- Muchas gracias Presidenta, Magistradas, Magistrados. Si, es correcto las siete cotizaciones nombradas si cumplen con las características de licencias que tenemos actualmente que son empresa estándar, en cuestión de soporte y requerimientos, actualmente todas cumplen, todas proporcionan el soporte 24/7 directamente Microsoft, y por parte del Proveedor yo me iría con la opción de, bueno la recomendación en cuestiones de costo, precio y beneficio sería la del señor Emiliano Alardín Espitia (Citecnología), más que nada por el costo del licenciamiento que maneja y a parte por la comunicación que tenemos actualmente con él, que es nuestro proveedor de otros insumos que de aquí del Tribunal. Gracias. --

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Maestro Pedro. Integrantes, ¿tienen alguna observación o comentario al respecto o cuestionamiento técnico, también? -----

Gracias al no existir intervenciones, solicito Secretaria Técnica, por favor, tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Como lo instruye Magistrada Presidenta. Se consulta en

votación nominal dejar sin efectos la determinación tomada en la primera sesión extraordinaria del Comité del diez de marzo del presente año, así como la aprobación de la renovación de 130 licencias de Microsoft 365 empresa estándar, y se solicita amablemente mencionar al proveedor de su preferencia: -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- A favor de Citecnología. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- En los mismos términos. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- A favor del proveedor Emiliano Alardín Espitia de Citecnología. -----

Magistrado Eric López Villaseñor.- En los mismos términos, de quienes me antecedieron. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- A favor de Emiliano Alardín Espitia de Citecnología. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Magistrada Presidenta, le informo que la propuesta de dejar sin efectos la determinación tomada en la primera sesión extraordinaria del Comité del diez de marzo del presente año fue aprobada por unanimidad de votos, así como la renovación de 130 licencias de Microsoft 365 empresa estándar, fue aprobada por unanimidad de votos a favor del proveedor Emiliano Alardín Espitia de Citecnología. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Secretaria Técnica. Integrantes de este Comité, hemos concluido con el único punto listado para esta Sesión, y en razón de que no existen más asuntos o temas para ser tratados, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos de este martes diecisiete de marzo del dos mil veintiséis, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de este Comité de Adquisiciones. Agradeciendo su presencia, su asistencia y colaboración. Muchísimas gracias a todas y a todos. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**

AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

YURISHA ANDRADE MORALES

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

ADRIÁN HERNÁNDEZ PINEDO

ERIC LÓPEZ VILLASEÑOR

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ**

NAYELI ALCÁNTAR RICO

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

**DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DEL
TRIBUNAL,
INVITADO A LA SESIÓN DEL COMITÉ**

**JEFE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DEL
TRIBUNAL, INVITADO A LA SESIÓN
DEL COMITÉ**

JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO

PEDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

La suscrita Nayeli Alcántar Rico, Secretaria de Administración del Tribunal Electoral del Estado, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 76, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, **hago constar** que las firmas electrónicas que anteceden corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, la cual consta de siete páginas, incluida la presente. **CERTIFICO** que la presente Acta se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, por la Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, así como los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, quienes firman la presente; en conjunto con el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Francisco Arroyo Mondragón y como invitados a la Sesión el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales José Hernández Tadeo y el Jefe de la Unidad de Sistemas del Tribunal Pedro Hernández Jiménez. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

NAYELI ALCÁNTAR RICO

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.